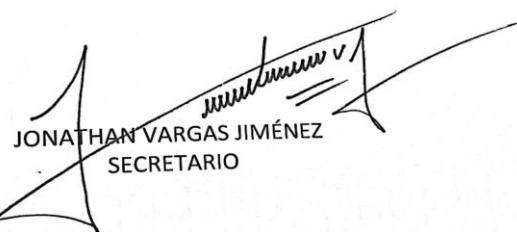


CONSTANCIA SECRETARIAL.

En la fecha se agrega al expediente memorial allegado por la parte actora, en el cual anexa el certificado de tradición del vehículo tipo motocicleta de placa **UQR83C**, expedido por la Inspección de Tránsito y Transporte de La Dorada, evidenciándose la inscripción del embargo. (pdf. 37, C2).

Sírvase proveer.

La Dorada, Caldas, 01 de febrero de 2024



JONATHAN VARGAS JIMÉNEZ
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS.**

**PRIMERO (1º) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO
(2024)**

Sustanciación No	078
Proceso	Ejecutivo
Demandante	WILLIAM BERNAL TRIANA
Demandado	MARIA ELVIA HERNANDEZ MARTINEZ
Radicación	173804089003- 2023-00353-00

Teniendo en cuenta el informe de secretaría que antecede, y en virtud a que en el certificado de tradición expedido por la Inspección de Tránsito y Transporte de La Dorada, aparece que el vehículo tipo motocicleta de placa UQR83C, marca AKT, línea AK125W, modelo 2012, color negro, numero motor ZS154FMI-35C102631, numero de chasis 9F2A41257C5013958, es de propiedad de la señora MARÍA ELVIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, y fue registrado el embargo, para efectos de la aprehensión y el secuestro, se comisiona al señor DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA DORADA, CALDAS, a quien se le enviará el despacho comisorio con los insertos del caso.

Se designa como secuestro al señor RAMIRO QUINTERO MEDINA, a quien se le comunicará su nombramiento.

El comisionado queda facultado para hacerle las advertencias de ley. Se ordena fijar como honorarios provisionales la suma de \$250.000.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "B. Cardona".
BEATRIZ ELENA CARDONA AGUDELO
Juez

<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No. <u>015</u> de febrero 02 de 2024. JONATHAN VARGAS JIMÉNEZ Secretario	<u>CONSTANCIA DE EJECUTORIA</u> La providencia anterior quedó ejecutoriada el día 07 de febrero de 2024 a las 6p.m. JONATHAN VARGAS JIMÉNEZ Secretario
--	--